

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 07-12-2016 15:22:45

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2774-860-CM16

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.			<b>A Sr (a)</b> :	Lorena Mejias
<b>DIRECCIÓN</b> :	AVDA SANTA MARIA	Providencia	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	56-2-6870211
<b>RUT</b> :	96.556.930-8			<b>FAX</b> :	(56)(2) 6870234

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	vales para vestuario escuela belgica, Fondos SEP.		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(954037) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 100.000 971037	(954037) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 100.000 ; Código: ; Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;\$ 100.000(13) ;\$ 10.000(8) ;\$ 5.000(1) ;\$ 1000(2) ;\$ 500(1) ;\$ 100(2) ;\$ 10(2) ;AJUSTE DE SENCILLO \$	1.487.726,0 0	0,00	0,00	1.487.726

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>1.487.726</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>31.242</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>1.456.484</b>
	<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>1.456.484</b>

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

**Observaciones:**

vales para vestuario escuela belgica, Fondos SEP, Despacho a manuel rodriguez 222 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Hugo Olave Parra  
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios  
Encargada del Proceso

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>